

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Continuación en el servicio.—Orden de 29 de abril de 1942 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Fogoneros que se relaciona.—Página 550.

Otra de 29 de abril de 1942 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Marinería que se relaciona.—Página 550.

Desmovilización.—Orden de 29 de abril de 1942 por la que se concede la vuelta a la situación de "retirado extraordinario" en que se encontraba en 18 de julio de 1936 al Contramaestre primero de primera D. Bernardino López Varela.—Página 550.

Otra de 29 de abril de 1942 por la que se dispone la desmovilización y baja en la Armada de los Celadores provisionales de Penitenciaría Naval que se relacionan.—Páginas 550 y 551.

Privación de derechos.—Orden de 29 de abril de 1942 por la que se dispone la aplicación de los preceptos de la Ley de 2 de septiembre de 1941 al Auxiliar primero (Electricista) D. Francisco López Alonso.—Página 551.

Retiros.—Orden de 29 de abril de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar de Almacenes de primera clase D. José Lucas Pomares.—Página 551.

Otra de 28 de abril de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Torpedos D. Baldomero Solano Sañaba.—Página 551.

Bajas.—Orden de 28 de abril de 1942 por la que se dispone cause baja en la Armada el Auxiliar segundo de Aeronáutica Naval D. Gervasio García de Cós.—Página 551.

Otra de 28 de abril de 1942 por la que causa baja en el Cuerpo a que pertenece el Patrón Guardapesca de segunda clase de la Primera Sección del Cuerpo de Vigilancia de la Pesca D. Manuel Comas Peña.—Página 551.

Otra de 28 de abril de 1942 por la que se dispone quede separado definitivamente del servicio del Estado el Subinspector de segunda clase del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos D. Joaquín Rodríguez de Vera y Romero.—Página 551.

Otra de 28 de abril de 1942 por la que se dispone cause baja en el servicio del Estado el Agente de Policía Marítima D. Ildefonso Palacios Cortejosa.—Pág. 551.

Otra de 28 de abril de 1942 por la que se dispone cause baja en la Armada el Auxiliar segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada don Carlos Santiago Breijo.—Página 551.

Otra de 28 de abril de 1942 por la que se dispone cause baja en la Armada el Operario de la Maestranza Permanente de Arsenales Blas Meca Vilches.—Página 551.

Rectificaciones.—Orden de 28 de abril de 1942 por la que se rectifica la fecha de ascenso del Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada D. Jaime Vadell Vicens.—Páginas 551 y 552.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19 de las dictadas por Orden ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189), al siguiente personal de Fogoneros:

Cabo primero Fogonero.

Serafín Fernández Díaz, en quinto reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de marzo último, fecha en la cual dejó extinguido su anterior compromiso.

Fogoneros.

Andrés Hernández García, en cuarto reenganche, por dos años, cuatro meses y dieciocho días, a partir del día 16 de mayo próximo, por ser el tiempo que en dicha fecha le faltará para cumplir los cincuenta años de edad y pasar a la situación de retirado.

Manuel Ortiz Muñoz, en segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 6 de enero último, fecha en la cual dejó extinguido su anterior compromiso.

Eustaquio Tapioles Vázquez, en segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de enero último, fecha en la cual dejó extinguido su anterior compromiso.

Leopoldo Teijeiro Chao, en segundo reenganche, por tres años y nueve meses, a partir del día 1.º de octubre de 1940.

José María Roda Sánchez, en segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 20 de febrero último, fecha en la cual dejó extinguido su anterior compromiso.

Manuel Serrano Ignacio, en segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 7 de marzo de 1941, fecha en la cual cumplió los ocho años de servicios efectivos.

Madrid, 29 de abril de 1942.

MORENO

— Se concede la continuación en el servicio en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19 de las dictadas por Orden ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. número 189), al siguiente personal de Marinería:

Cabo segundo de Maniobra.

Emilio Rebollo Sánchez, en tercer reenganche, por un año, once meses y catorce días, a partir de 1.º de octubre de 1940, por ser el tiempo que en dicha fecha le faltaba para completar los dieciséis años de servicios efectivos.

Cabo segundo Timonel-Señalero.

Moisés Taboada Carballada, en segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 6 de noviembre de 1941, fecha en la cual dejó extinguido su anterior compromiso.

Cabos primeros Artilleros.

Ramón Otero Cortizo, en tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 18 de septiembre de 1941, fecha en la cual dejó extinguido su anterior compromiso.

Perfecto Castro Novo, en tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de enero de 1942, fecha en la cual cumplió los doce años de servicios efectivos.

Cabo segundo Artillero.

Pedro Carrillo Díaz, en tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 26 de mayo de 1942, fecha en la cual cumplirá los doce años de servicios efectivos.

Marinero Amanuense.

Rodrigo González Freire, en primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 28 de junio de 1942, fecha en la cual cumplirá los cuatro años de servicios efectivos.

Madrid, 29 de abril de 1942.

MORENO

Desmovilización.— Como resultado de instancia elevada por el Contramaestre primero de primera, en situación de "retirado extraordinario" y movilizad, D. Bernardino López Varela, en súplica de que se le conceda la vuelta a la situación de "retirado extraordinario" en que se encontraba el 18 de julio de 1936, se accede a lo solicitado.

Madrid, 29 de abril de 1942.

MORENO

— Se aprueba determinación del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer la desmovilización y baja en la Armada de los Celadores provisionales de Penitenciaría Naval que a continuación se relacionan:

Don Juan Sánchez Sierra.
 Don Manuel Carrivero García.
 Don José Muñoz Romero.
 Don Juan Escorza Camorena.
 Don Manuel Bea Gutiérrez.
 Don Jerónimo Gil Camacho.
 Don Francisco Arias Cid.
 Don Agustín Guitián Rodríguez.

Madrid, 29 de abril de 1942.

MORENO

Privación de derechos.—A propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se dispone la aplicación de los preceptos de la Ley de 2 de septiembre de 1941 (D. O. número 203) al Auxiliar primero (Electricista) don Francisco López Alonso, que pasó a la situación de "retirado" por Orden ministerial de 2 de octubre de 1940 (D. O. núm. 233).

Madrid, 29 de abril de 1942.

MORENO

Retiros.—Por cumplir en 3 de junio próximo la edad reglamentaria para pasar a la situación de "retirado", se dispone que en dicha fecha cause baja en la Armada el Auxiliar de Almacenes de primera clase D. José Lucas Pomares, a reserva del señalamiento de haber pasivo que haya de percibir y le sea señalado por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 29 de abril de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Torpedos D. Baldomero Solano Sadaba, con arreglo a lo prevenido en las Leyes de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167) y 2 de septiembre de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 203).

Madrid, 28 de abril de 1942.

MORENO

Bajas.—Condenado el Auxiliar segundo de Aeronáutica Naval D. Gervasio García de Cos, por el correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con los efectos prevenidos en el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 28 de abril de 1942.

MORENO

Bajas.—A instancia del interesado causa baja en el Cuerpo a que pertenece el Patrón Guardapesca de segunda clase de la Primera Sección del Cuerpo de la Vigilancia de la Pesca D. Manuel Comes Peña.
 Madrid, 28 de abril de 1942.

MORENO

— Sin perjuicio de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1941 (D. O. número 210), y como accesoria a la pena impuesta en sentencia recaída en causa número 31 de 1941 de la Jurisdicción Central de Marina, queda separado definitivamente del servicio del Estado el Subinspector de segunda clase del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos D. Joaquín Rodríguez de Vera y Romero.

Madrid, 28 de abril de 1942.

MORENO

— Como accesoria a la pena de reclusión perpetua impuesta por sentencia recaída en causa número 372 de 1942, del Departamento Marítimo de Cartagena, seguida contra el Agente de Policía Marítima don Ildefonso Palacios Cortejosa, se dispone su baja definitiva en el servicio del Estado, en las condiciones determinadas en los artículos 34 del Código Penal Común y 50 del Código Penal de la Marina de Guerra.

Madrid, 28 de abril de 1942.

MORENO

— Condenado a la pena de un año de prisión militar menor el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A don Carlos Santiago Breijo, con las accesorias del artículo 47 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone cause baja en la Armada una vez cumplida dicha condena.

Madrid, 28 de abril de 1942.

MORENO

— Condenado a la pena de nueve años de presidio el Operario de la Maestranza Permanente de Arsenales Blas Meca Vilches, con la accesoria del artículo 45 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 28 de abril de 1942.

MORENO

Rectificaciones.—Habiéndose comprobado que el Oficial primero (Teniente de Navío) de la Reserva Naval Movilizada D. Jaime Vadell Vicens cumplió los requisitos para el ascenso a su actual empleo, prevenidos en las disposiciones vigentes, en 9 de agosto de 1941, se rectifica la fecha de ascenso con-

cedido por Orden ministerial de 31 de octubre de 1941 (D. O. núm. 252), en el sentido de que se le considera ascendido desde el 9 de agosto de 1941.

Madrid, 28 de abril de 1942.

MORENO

EDICTOS

Don Manuel Bilbao y Martínez, Teniente de Navío de la R. N. M., Ayudante Militar de Marina del Trozo de Gandía y Capitán de su puerto,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (DIARIO OFICIAL número 305), han sido expedidos duplicados de sus Cartillas Navales a los inscriptos de este Trozo que a continuación se relacionan:

Pascual Palones Juan, José Ferrer Martí, Vicente Martí Martí, José Ramón Gregori Escriva, Victoriano Colomina Soler, Vicente Picornell Caudeli, Juan Calabuig Bertó, Salvador Vidal Martínez, José Frascuet Guadalajara, Estanislao Fúster Enguix, Salvador Sebastiá Lurbe, Francisco Aparisi Almiñana, Vicente Juan Domenech, Miguel Monzó Moreno, Manuel Pastor Pellicer, Gonzalo Camerena Bataller, José María Blas Enrique Just Moreno, Ignacio Bofi Pizarro, Fernando Píriz Ascó, Miguel Fúster Muñoz, Rafael Frascuet Guadalajara, José Mascarell Llopis, Andrés Sebastiá Cotaina, Ramón Santiago Ferrer, Antonio Martí Landete, Juan Bautista Sanchís Matoses, Claudio Bertó Soler, Francisco Santiago Ferrer, José Palacio García, Antonio Embuena Bolta, Ignacio Vidal Martí, Vicente Catalá Piera, Emilio Bañuls Rodríguez, Andrés García Gomar, José Megual Colomer, Felipe Morant Martí, Juan Pellicer Bertomeu, Andrés Martí Vidal, Salvador Guirau Molió, José Piera Carpi, Carlos Francisco Almiñana Millet, Angel Martí Martí, Francisco Martínez García, Vicente Just Gregori, Salvador Lloret Bolta, Mariano Boronat Monserrat, Cipriano Blay Martínez, Pedro García Rodrigo, Ramón Morato Pons, Vicente Masquefa Mena, José Bertomeu Savell, Juan Bautista Ginestar Puchol, Vicente Arlandis Ferrer, José Escrivá Martínez, Miguel Savalls Barreres, José Morato Barreres, Vicente García Moreno, José Verdú Pérez, José Calafat Pellicer, Juan Bautista Aparisi Boronat, Fabián Escrivá Muñoz, José Alandete Almiñana, Antonio Torres Sebastiá, Francisco Frascuet Gracia, Blas Cotaina Alemany, Salvador Ureña Bofi, Vicente Gregori Gosp, Vicente Pérez Aracil, Miguel Colón Mena, Carlos Roig Terécero, Salvador Malonda Giner, Vicente Roig Codina, Vicente Mas Climent, Victoriano Castelló Torres, Pascual Viciáno Roig, Domingo Cots Bertomeu, Rafael Esteve Rívera, Vicente Mascarell Fúster, Francisco Morató Just, Vi-

cente Catalá Morera, Enrique Ardid Pastor, José Molló Mauri, Vicente Morell Gosp, Fernando Pérez Mulet, Vicente Sala Tur, Francisco Viciáno Roch, Pascual Mollá Sanchís, Vicente Arnau Moncho.

Quedando nulos y sin ningún valor los originales de dichos documentos; incurriendo en responsabilidad quien, poseyendo alguno de ellos, no lo entregase a las Autoridades de Marina.

Gandía, 23 de abril de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, *Manuel Bilbao*.

El Comandante Militar de Marina de Castellón,

Hace saber: Que con arreglo a las Ordenes ministeriales insertas en los DIARIOS OFICIALES números 305 y 48, de 31 de diciembre de 1940 y 27 de febrero de 1941, respectivamente, se han expedido los duplicados de Cartillas Navales y Libreta de inscripción a los siguientes:

Manuel de Gracia Campos, folio 13 de 1937.
 José Conill Beltrán, folio 45 de 1931.
 José Valverde Esteve, folio 41 de 1934.
 Vicente Ribes Ferri, folio 27 de 1934.
 Vicente Palomero Cabedo, folio 169 de 1925.
 Amadeo Martí Isach, folio 17 de 1933.
 Francisco Barreda Badenes, folio 81 de 1932.
 Vicente Llorents Tamborero, folio 103 de 1928.
 Ramón Llorents, folio 11 de 1928.
 Nicolás Santacatalina, folio 1 de 1938.
 Juan Martí Rosell, folio 16 de 1935.
 Manuel Marzo Domenech, folio 42 de 1931.
 Agustín Gallén Fraga, folio 62 de 1926.
 Vicente Vicent Prades, folio 97 de 1927.
 Vicente Bacas Peris, folio 47 de 1931.
 Francisco Escuder, folio 53 de 1934.
 Pascual Mata Ortells, folio 159 de 1932.
 Carlo Gascó Sanchís, folio 3 de 1938.
 Carlos Gascó Sanchís, Libreta de inscripción folio 53 de 1932.
 Francisco Gallén Tárrega, Libreta de inscripción folio 37 de 1932.
 José Pachés Gallén, Libreta de inscripción folio 66 de 1929.
 José Pachés Gallén, Cartilla Naval folio 11 de 1935.

Incurriendo en responsabilidad quien hallare estos documentos y no hiciese entrega a la Autoridad de Marina.

Castellón, 25 de abril de 1942.—El Comandante Militar de Marina, *Manuel de Carlos*.